



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Gestión  
de la Educación Básica  
Regular y Especial

29 DIC. 2017

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

**OFICIO MÚLTIPLE N.º <sup>608</sup> -2017- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

Señor (a):

**DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EBR DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 02 . SAN MARTÍN DE PORRES**

Presente. –

Asunto : Brindar facilidades para recojo de información en IIEE para el piloto de la Encuesta Nacional de Directores.

Ref. : OFICIO MÚLTIPLE N° 068 – 2017-MINEDU/VMGI-DIGC  
OFICIO MÚLTIPLE N° 104 – 2017-MINEDU/VMGI/DREL-OPP-EEM

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención a los documentos de referencia, por medio de los cuales la Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar – MINEDU y la Oficina de Planificación y Presupuesto – DRELM; informan que se realizará un operativo de recojo de información de las IIEE durante los meses de noviembre y diciembre del presente año, con la finalidad de pilotear el instrumento de la Encuesta Nacional de Directores.

En ese sentido, se le solicita brindar las facilidades del caso y permitir el acceso de los aplicadores a las instalaciones de las instituciones educativas, a fin de que puedan realizar la encuesta correspondiente. Se adjunta el listado de IIEE públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL 02 en las cuales se realizará el recojo de información y la relación de aplicadores acreditados por el Ministerio de Educación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

